



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
TIMBÍO - CAUCA**

AUTO N° 502

**Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Radicación: 2022-00071-00
Demandante: RUBIELA MUÑOZ DORADO
Apoderado: DORIS SOCORRO COLLAZOS OROZCO
Demandado: ADORACION QUIGUA PEREZ, NELSON MUÑOZ Y DEMAS
PERSONAS INDETERMINADAS**

Timbío Cauca, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En razón que la inspección judicial programada para el día cuatro (04) de agosto de 2023 no se realizó por razones atribuibles al despacho, el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMBÍO -CAUCA,

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR diligencia de inspección judicial para el día VIERNES (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA 1:00 (1:00 p.m.), los demás pronunciamientos proferidos en auto No 433 del 12 de julio de 2023 se mantienen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

CARMEN SILVANA CORTES QUIÑONES

Para los efectos del artículo 9° de la ley 2213 de 2.022 se anuncia que esta providencia se notifica por anotación en estado virtual No. 061 del 10 de agosto de 2023.